BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 14 de octubre de 1991 | Núm. 156-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000120 Convenio entre el Reino de España y la República Francesa para la construcción de un túnel de carretera en el Puerto de Somport, hecho en París el 25 de abril de 1991.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 10 de octubre, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio entre el Reino de España y la República Francesa para la construcción de un túnel de carretera en el Puerto de Somport, hecho en París el 25 de abril de 1991 (núm. exp. 110/120)

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961